

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AGRÍCOLA ESPINOZA LUGO AGROEL S.A.**

CORRESPONDIENTE AL DÍA VIERNES 24 DE MARZO DEL 2017

En el recinto La Independencia del Cantón Quinindé, el día de hoy 24 del mes de marzo del 2017, siendo las 8:00 am en la oficina de la COMPAÑÍA AGRÍCOLA ESPINOZA LUGO AGROEL S.A., ubicada en la calle Vía a Quinindé km.48, bajo la presidencia de la Señora Lugo Cedeño Patricia Ibonni se reúnen en su totalidad los accionistas de la Compañía los cuales representan \$5.000,00 dólares americanos del capital social. Para tratar la Junta General Ordinaria realizada por la Señora Presidente para lo que se entregó a cada uno de los accionistas la siguiente convocatoria que textualmente se transcribe:

La independencia, 3 de marzo del 2017

CONVOCATORIA

De acuerdo a la Ley de Compañías y al estatuto social, se convoca a los señores accionistas de la COMPAÑÍA AGRÍCOLA ESPINOZA LUGO AGROEL S.A. a la Junta General Ordinaria a celebrarse el día 24 de marzo del 2017 a las 08:00 am en la oficina de la compañía ubicada en el recinto La Independencia en la calle Vía a Quinindé km.48, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Informe del Gerente General.
3. Análisis y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016.
4. Resolución de la aplicación del destino de la utilidad del ejercicio económico del año 2016.
5. Receso de 30 minutos.
6. Redacción, lectura y aprobación del acta.

Nota: Los informes, Estados Financieros, anexos y demás documentos a tratarse en la Junta General Ordinaria, están a disposición de los señores accionistas en la oficina de la Compañía.

Atentamente,


Lugo Cedeño Patricia Ibonni
PRESIDENTE


Espinoza Lugo Jorge Luis
GERENTE GENERAL

DESARROLLO DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA

Preside la sesión su titular, la Señora Lugo Cedeño Patricia Ibonni, en su calidad de Presidente, y se acuerda por unanimidad nombrar como secretaria de la Junta General Ordinaria a la Sra. Espinoza Lugo Glenda Patricia, la misma que estando presente en este acto acepta su nombramiento y a solicitud de la Señora Presidente se pasa a tratar el primer punto del orden del día.

1. Constatación del Quórum.

Siendo las 8:45 am se procede a realizar la constatación del quórum, la Señora Presidente solicita a la secretaria la constatación de los asistentes, comprobándose que se encuentran presente los cuatro accionistas que representan el 100% del capital social, los mismos que son los siguientes:

1. Espinoza Lugo Glenda Patricia con cédula de ciudadanía 1722035969, por sus propios derechos, propietaria del 15% de acciones ordinarias valoradas en \$ 750,00 dólares americanos.
2. Espinoza Lugo Jorge Luis con cédula de ciudadanía 1717694325, por sus propios derechos, propietario del 15% de acciones ordinarias valoradas en \$ 750,00 dólares americanos.
3. Espinoza Lugo María Fernanda con cédula de ciudadanía 1716612237, por sus propios derechos, propietaria del 15% de acciones ordinarias valoradas en \$ 750,00 dólares americanos.
4. Lugo Cedeño Patricia Ibonni con cédula de ciudadanía 1707479604, por sus propios derechos, propietaria del 55% de acciones ordinarias valoradas en \$ 2.750,00 dólares americanos.

A solicitud de la Presidente, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta General Ordinaria.

La señora Presidente se dirige a los accionistas y luego de darles la bienvenida declara instalada la Junta General Ordinaria.

2. Informe del Gerente General.

Toma la palabra el Señor Espinoza Lugo Jorge Luis Gerente General de la Compañía, dando la bienvenida a los compañeros accionistas y da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

3. Análisis y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta General Ordinaria el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

4. Resolución de la aplicación del destino de la utilidad del ejercicio económico del año 2016.

El presidente pone a consideración de los accionistas el cuarto punto del orden del día, y manifiesta que la utilidad del período 2016 asciende al valor de Cuatrocientos cincuenta y nueve dólares con 20/100 (\$ 459.20), valor que para su consideración no se lo debe repartir ya que la empresa está empezando y servirá para inversiones futuras.

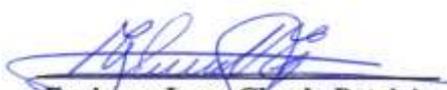
La Junta luego de deliberar este tema apoya la decisión del Gerente y aprueba que la utilidad del período no se reparta a los accionistas.

5. Receso de 15 minutos

6. Redacción, lectura y aprobación del acta.

Luego de haber transcurrido el tiempo de receso y siendo las 11:15 am, se reinstala la sesión, y se da lectura del acta a los asistentes y todos los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el acta siendo las 11:50 am, se da por clausurada la Junta General Ordinaria, firmando conjuntamente el Presidente y la Secretaria actuante.


Lugo Cedeño Patricia Ibonni
C.C. No. 1707479604
PRESIDENTE


Espinoza Lugo Glenda Patricia
C.C. No. 1722035969
SECRETARIA